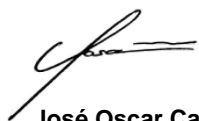




Estados financieros Separados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y diciembre de 2023.

COLTEJER S. A.
Estado de situación financiera separado
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 diciembre 2024	31 Diciembre 2023
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo		84	2,082
Inversiones negociables		11	12
Activos mantenidos para la venta		-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	7	7,450	6,557
Inventarios, neto	8	752	1,843
Impuestos por cobrar	15	1,082	857
Total de activos corrientes		9,379	11,351
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo, neto	9	620,519	621,729
Propiedades de inversión	9	175,517	215,378
Inversiones patrimoniales	10	323	1,661
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	7	-	-
Activos mantenidos para la venta		-	-
Otros activos no financieros		-	-
Total de activos no corrientes		796,359	838,768
Total de activos		805,738	850,119
Patrimonio y Pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	7	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	39,517	41,725
Beneficios a empleados	12-13-14	536	1,401
Impuestos por pagar	15	22,368	19,514
Otras provisiones	16	4,770	4,769
Otros pasivos no financieros		14,590	23
Total de pasivos corrientes		81,781	67,432
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	7	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	299,263	279,836
Beneficios a empleados	12-13	15,631	16,121
Pasivo por impuestos diferido	15	104,964	127,164
Otras provisiones	16	2,063	256
Total de pasivos no corrientes		421,921	423,377
Total pasivos		503,702	490,809
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	17	700,000	700,000
Prima de en colocación de acciones		233,044	233,044
Utilidad (pérdida) del ejercicio		(58,270)	(984)
Pérdidas acumuladas		(814,665)	(813,682)
Otro resultado integral		222,120	221,125
Reservas	18	19,807	19,807
Patrimonio total		302,036	359,310
Total de patrimonio y pasivos		805,738	850,119



José Oscar Cano Henao
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)



Raúl Acosta Zapata
Contador
Tarjeta Profesional No. 303702-T
Designado por Russell Bedford GCT S.A.S.
(Ver certificación adjunta)



Eloisa Maria Barrera Barrera
Revisor Fisca
Tarjeta Profesional No. 168699-T
Designado por Crowe Co S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

COLTEJER S. A.
Estado de resultados y otro resultado integral separado
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Por el año terminado el 31 de diciembre de

	Notas	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	19	352	5,296
Costo de ventas	8	(1,982)	(6,428)
Pérdida bruta		(1,630)	(1,132)
Gastos de distribución		(21)	(132)
Gastos de administración y venta	20	(4,121)	(3,942)
Gastos por beneficios a los empleados	21	(1)	-
Otros ingresos	22	43,376	76,527
Otros gastos	22	(72,056)	(92,634)
Pérdida operacional		(34,453)	(21,313)
Utilidad (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	23	(41,119)	84,451
Ingresos financieros	23	1,227	6,445
Costos financieros	23	(5,871)	(11,849)
(Pérdida) Ingreso por método de participación		(253)	(422)
(Pérdida) utilidad, antes de impuestos		(80,469)	57,312
Ingreso (Gasto) por impuestos, neto	15	22,200	(58,296)
(Pérdida) utilidad del ejercicio		(58,270)	(984)
Pérdida por acción básica en pesos		(832.44)	(14.06)
Otro resultado integral			
Pérdida del ejercicio		(58,270)	(984)
Items que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas del ejercicio			
Ganancias método revaluación Terrenos y Construcciones		-	29,977
Ganancia (pérdidas) por impuesto diferido método revaluación Terrenos y Construcciones		-	(6,171)
Pérdidas actuariales no reconocidas, neto de impuesto diferido		995	(3,271)
Total partidas no reclasificadas a ganancias y pérdidas del ejercicio		995	20,535
Resultado integral total del año		(57,275)	19,551



José Oscar Cano Henao
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)



Raúl Acosta Zapata
Contador
Tarjeta Profesional No. 303702-T
Designado por Russell Bedford GCT S.A.S.
(Ver certificación adjunta)



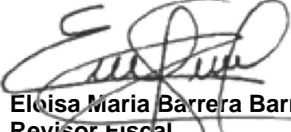
Elcisa María Barrera Barrera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168699-T
Designado por Crowe Co S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

COLTEJER S. A.
Estado de cambios en el patrimonio neto separado
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Capital emitido (Nota)	Prima en colocación de acciones	Reservas	Pérdida del ejercicio	Pérdidas acumuladas	Otro resultado integral	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	700,000	233,044	19,807	(137,201)	(676,481)	200,590	339,759
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	137,201	(137,201)	-	-
Aumento disminución del otro resultado integral	-	-	-	-	-	20,535	20,535
Pérdida neta a diciembre de 2022	-	-	-	(984)	-	-	(984)
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	700,000	233,044	19,807	(984)	(813,682)	221,125	359,310
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	984	(984)	-	-
Aumento disminución del otro resultado integral	-	-	-	-	-	995	995
Pérdida neta a diciembre 2024	-	-	-	(58,270)	-	-	(58,270)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	700,000	233,044	19,807	(58,270)	(814,666)	222,120	302,036


José Oscar Cano Henao
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)


Raúl Acosta Zapata
Contador
Tarjeta Profesional No. 303702-T
Designado por Russell Bedford GCT S.A.S.
(Ver certificación adjunta)


Eloisa Maria Barrera Barrera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168699-T
Designado por Crowe Co S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)


COLTEJER S. A.
Estado de flujos de efectivo separado
Método Indirecto
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Por el año terminado el 31 de diciembre de

	2024	2023
Flujos de efectivo en actividades de operación		
Pérdida del ejercicio	(58,270)	(984)
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:		
Retiro de propiedades, planta y equipo	(3,689)	11,067
Depreciación	4,900	4,072
Deterioro de maquinaria y equipo	-	7,723
Recuperación de depreciación	-	-
Retiro de propiedades de inversión	(40,305)	-
Disminución valor razonable en propiedades de inversión	(7,154)	(16,014)
Efectos Ori	994	-
Incremento en inversiones patrimoniales	(253)	-
Método de participación	253	422
Deterioro de cuentas por cobrar	(51)	27
Utilidad en venta de activos	-	(46,329)
Ajuste al valor razonable de los inventarios	(537)	(55)
Movimiento actuarial	2,204	1,206
Impuesto diferido	(22,200)	50,588
Provisión de impuestos	(7,109)	6,984
Provisión por demandas laborales	-	4,769
Diferencia en cambio no realizada CXP	40,505	(85,180)
Diferencia en cambio no realizada CXC	(14,25)	729
	(90,725)	(60,975)
Cambios en activos y pasivos operacionales		
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar	(829)	(866)
(Aumento) disminución de inventarios	1,628	6,431
(Aumento) Disminución de otros activos no financieros	254	-
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	17,219	(60,395)
Aumento (disminución) de beneficios a empleados	(2,349)	(1,658)
Aumento (disminución) de otras provisiones	1,807	(4)
Aumento (disminución) de otros pasivos no financieros	14,567	(1,094)
Aumento (disminución) de impuestos, tasas y gravámenes	9,738	3,612
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(48,688)	(114,949)
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Diminución de inversiones negociables	-	-
Venta propiedades de inversión	46,690	84,907
Disminución de propiedades, planta y equipo y otros activos	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	46,690	84,907
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Disminución de obligaciones financieras	-	31,854
Efectivo neto utilizado por actividades de financiación	-	31,854
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(1,998)	1,812
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	2,082	270
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	84	2,082


José Oscar Cano Henao
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)


Raúl Acosta Zapata
Contador
Tarjeta Profesional No. 303702-T
Designado por Russell Bedford GCT S.A.S.
(Ver certificación adjunta)


Elcisa María Barreña Barrera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168699-T
Designado por Crowe Co S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

Certificación del Representante Legal de Coltejer S. A.

Itagüí, 3 de marzo de 2025

A los señores accionistas de Coltejer S. A. y al público en general.

En mi calidad de Representante Legal certifico de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, que los estados financieros consolidados con corte a 31 de diciembre de 2024, los cuales se han hecho públicos, no contienen imprecisiones, vicios, o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Coltejer S.A.



José Oscar Cano Henao
Representante Legal Suplente

Certificación del Representante Legal y Contador de Coltejer S. A.

3 de marzo de 2025

A los señores Accionistas de Coltejer S. A.

Los suscritos Representante Legal y Contador de Coltejer S. A., certifican que los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 Y 2023 han sido fielmente tomados de los registros de consolidación y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio consolidados, incluidos en los estados financieros consolidados de la Compañía y su subordinada, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía y su subordinada, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 Y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
- c) Los activos consolidados representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía y su subordinada.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como han sido adoptadas en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía y su subordinada han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



José Oscar Cano Henao
Representante Legal Suplente



Raúl Acosta Zapata
Contador
Tarjeta Profesional No. 303702-T

1. INFORMACIÓN GENERAL

Coltejer S. A. (en adelante Coltejer o la Compañía, indistintamente), es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 1907. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Itagüí - Antioquia. El término de duración de la Compañía expira el 31 de diciembre de 2100.

El objeto social de la Compañía es el montaje y explotación de fábricas de hilado y tejidos, con todas sus dependencias anexas para cualquiera de los procesos textiles. La Compañía también podrá participar como constituyente o accionista de otras empresas o sociedades y puede adquirir, enajenar, permutar, gravar y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes.

Adicionalmente, la Compañía podrá prospectar, construir, bien sea para si o para otros, administrar, poseer, dar o tomar en arrendamiento, fábricas de hilados y tejidos, al igual que maquinaria, repuestos, implementos de cualquier naturaleza destinados a la industria textil o las actividades o industrias complementarias o conexas con la misma.

Negocio en Marcha

Ante la necesidad de diversificar nuestras fuentes de ingresos y aprovechar nuevas oportunidades de mercado, en 2023 decidimos explorar actividades complementarias a nuestro negocio principal. Una de estas iniciativas fue la incursión en el sector inmobiliario, el cual se presenta como un sector con un gran potencial de crecimiento.

En 2024, a pesar de que la economía colombiana muestra signos de recuperación, la empresa continúa enfrentando desafíos importantes. La inflación persistente, la incertidumbre política y la competencia cada vez más intensa siguen siendo factores que limitan el crecimiento. Sin embargo, la administración habiendo identificado esta nueva oportunidad de negocios, está trabajando en esta para atender las necesidades cambiantes de los consumidores, con un enfoque particular en el sector inmobiliario.

A lo largo de estos años, la empresa ha optado por no liquidarse ni disolverse, continuando diversas actividades destinadas a prolongar su existencia.

Aspectos Relevantes en el Año 2024:

1. Laboral:

Durante el 2022, se concluyeron la mayoría de los contratos laborales vigentes, quedando al final del ejercicio 5 de ellos. Posteriormente, se reintegraron 2 empleados que solicitaron amparo judicial a través de tutelas, proceso aún en revisión judicial. Los pagos relacionados con las terminaciones contractuales se han realizado mediante préstamos del accionista mayoritario.

2. Impuestos:

Existen algunas obligaciones tributarias por pagar.

3. Análisis de flujo de caja:

La compañía cuenta con ingresos de caja provenientes de actividades inmobiliarias y de comercialización de telas importadas, lo que permite cubrir las salidas de efectivo.

4. Activos Fijos:

La empresa realiza trabajos de mantenimiento preventivo para conservar en buen estado la maquinaria productiva. Se sigue reconocimiento de gastos por depreciación de activos, conforme a la normativa contable. Se ha reconocido en su totalidad el deterioro de la maquinaria, según avalúo técnico.

Perspectivas y Estrategias para el Año 2024:

Ante los cambios en el mercado y las nuevas demandas de los consumidores, la empresa ha decidido reorientar sus operaciones de manera estratégica. La discontinuidad de las líneas de confección y productos para el hogar ha abierto las puertas a nuevas oportunidades de negocio. En 2025, nos enfocaremos en explorar y desarrollar actividades que aprovechen al máximo nuestros activos y capacidades, buscando alianzas estratégicas y optimizando la utilización de nuestra infraestructura productiva. La venta de terrenos complementará estas iniciativas, fortaleciendo nuestra posición financiera y asegurando un futuro sostenible.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2024, según consta en el Acta No. 197, se aprobó la cancelación de la inscripción de las acciones de la compañía en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC). La decisión fue adoptada con el voto favorable del 96.325% de las acciones suscritas, pagadas y en circulación, mientras que los accionistas que votaron en contra representaron el 0.0311%. Como resultado de este proceso de desliste, la compañía dejará de estar sujeta a la regulación aplicable a los emisores de valores y pasará a ser vigilada por la Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento del marco normativo vigente. La administración continuará cumpliendo con las obligaciones legales y regulatorias aplicables tras su retiro del mercado bursátil, garantizando la transparencia y protección de los derechos de los accionistas.

Control Interno

Durante el año en curso el 30 de junio de 2024 la Compañía, en línea con su plan de reducción de costos y gastos de operación disminuyó en gran medida su personal administrativo, con lo cual las funciones de control se redujeron de manera significativa. Por otra parte, ante la disminución de dicho personal, en el proceso contable, de nómina y financiero, se ha presentado una baja segregación de funciones, con lo cual se han presentado algunas deficiencias en el sistema de control interno de la Compañía.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 5 de marzo de 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Transacciones en moneda extranjera

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación.

2.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados del período.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados del período en el rubro “ingresos financieros”. Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período en el rubro “gastos financieros”.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera, clasificados como disponibles para la venta, se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el costo amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el otro resultado integral.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado integral.

2.2. Tasas utilizadas

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes, las cuales están certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la Compañía lleva a cabo transacciones. Al cierre del ejercicio el 31 de diciembre de 2024, la tasa de cambio de pesos colombianos a dólares estadounidenses fue de \$4,409.15, en comparación con el valor de \$3,822.05 registrado en el año 2023.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera.

2.4. Instrumentos financieros

2.4.1. Activos y pasivos financieros

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.

Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

1. Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
2. En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

2.4.2. Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- **Costo amortizado:** los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Valor razonable con cambios en resultados:** los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente para el estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de "resultados de operaciones financieras" en el estado de resultados.

(ii) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales.

La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

(iv) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de estos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado.

2.4.3. Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial.

Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;

- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumple, cancela o expira).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

2.4.4. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.4.5. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se diferirán hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

2.5. Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o en el proceso de producción con vistas a esa venta o consumirlos en el proceso de producción o prestación de servicios. Los inventarios en tránsito se reconocen cuando la empresa ha recibido los riesgos y beneficios sustanciales del activo. Incluyendo los bienes inmuebles en los que se ha iniciado un desarrollo o un proyecto sobre la propiedad con miras a su venta. La valoración de los inventarios se realiza tomando el menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

Para la valoración de los inventarios, se utiliza el método promedio ponderado, y su costo comprende los costos de compra, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), excluyendo costos por intereses. El valor neto de realización se determina como el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables, costos de conversión y otros costos incurridos atribuibles para darles su condición y ubicación actuales, es decir, cuando se ha completado su producción o se ha recibido en el almacén. Los costos de logística y los descuentos de proveedores se capitalizan en el inventario y se reconocen en el costo de la mercancía vendida cuando estos son vendidos.

La empresa evalúa regularmente si las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente en el inventario ya no existen o han disminuido; en estos casos, el valor en libros de los inventarios es el menor entre el costo y el valor neto realizable. Esta reversión se reconoce como una disminución del costo de mercancía vendida.

Asimismo, la empresa realiza una provisión de inventario trimestral que resulta de comparar el Valor Neto de Realización al 100% de las referencias (excluyendo tela del ejército) que forman parte del inventario y la provisión por lento movimiento. El mayor entre los dos se toma para realizar el ajuste por deterioro.

Tela tipo A:

Lento	Rango de días	% Provisión
	361 - 450 días	10%
	451- 540 días	20%
	541 – 630 días	30%
	631 en adelante	50%
Lento Gobierno	Rango de días	% Provisión
	361 - 450 días	10%
	451- 540 días	25%
	541 – 630 días	50%
	631 en adelante	70%
Vestuario Home y No Tejido	Rango de días	% Provisión
	91 - 180 días	10%
	181- 270 días	25%
	271 - 360 días	50%
	361 en adelante	70%

Tela tipo B:

	Rango de días	% Provisión
Lento	0 - 90 días	10%
	91 - 180 días	20%
	181 - 270 días	30%
	271 en adelante	50%
Lento Gobierno	Rango de días	% Provisión
	0 - 90 días	10%
	91 - 180 días	25%
	181 - 270 días	50%
Vestuario Home y No Tejido	271 en adelante	70%
	Rango de días	% Provisión
	91 - 180 días	10%
	181 - 270 días	25%
	271 - 360 días	50%
	361 en adelante	70%

2.6. Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y sólo existirá cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control (los partícipes).

Una dependiente (o subsidiaria) es una entidad controlada por otra (conocida como dominante o matriz). La dependiente puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales.

Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de esta.

La Compañía registra en sus estados financieros separados las inversiones en subsidiarias bajo el método de participación patrimonial.

En los estados financieros consolidados las transacciones, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre la Compañía Matriz y sus subsidiarias son eliminados. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Las políticas contables de las subsidiarias son ajustadas donde sea necesario para garantizar la coherencia con las políticas adoptadas por la Compañía Matriz.

2.7. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo (PPYE) se reconocen y miden a su valor razonable, de conformidad con las mejores prácticas contables y normativas aplicables. Para garantizar la razonabilidad de los valores reportados, se realiza un avalúo técnico con una periodicidad mínima de tres años, conforme a lo establecido en la nota a los estados financieros. Este procedimiento asegura que los valores reflejados en los estados financieros representen de manera fiel y objetiva la realidad económica de los activos.

Los terrenos y edificios, destinados a actividades administrativas, se presentan en el estado de situación financiera a sus importes revaluados, siendo este el valor razonable a la fecha de revaluación, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se realizan con la suficiente regularidad para garantizar que el importe en libros no difiera materialmente del valor razonable a la fecha de presentación.

Cualquier aumento de revaluación que surja de la revaluación de dichos terrenos y edificios se acredita a la reserva de revaluación de la propiedad, excepto en la medida en que revierta una disminución de revaluación para el mismo activo previamente reconocido como un gasto, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida de la disminución previamente contabilizada como gasto.

Las propiedades en curso de construcción destinadas a la producción, suministro o administración se registran al costo, menos las pérdidas por deterioro reconocidas. En el caso de activos calificados, el costo incluye los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican como propiedades, planta y equipo una vez que estén completas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incorporan al valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según proceda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y su costo pueda medirse razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados del periodo.

La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian, mientras que la depreciación de otros activos, a excepción de la maquinaria, se calcula mediante el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual a lo largo de la estimación de su vida útil, como sigue:

Clase de activo	Vida útil en años
Construcciones y edificaciones	20 - 100
Maquinaria (*)	20
Vías de comunicación	20 - 38
Equipos varios	10 - 68
Equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y computación	5
Equipo de transporte	5 - 10

La depreciación de la maquinaria se realiza mediante el método de unidades de producción. Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, al final de cada periodo contable en Colombia. Asimismo, al concluir cada periodo, se lleva a cabo una evaluación de posibles cambios significativos en las propiedades, planta y equipo. En caso de que se presenten cambios, se realiza un análisis de deterioro que determina si es necesario llevar a cabo una revaluación para todo el grupo de activos al cual pertenecen los elementos identificados con deterioro.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se dispone de él o cuando no se anticipan beneficios económicos futuros derivados de su uso continuo.

Las ganancias y pérdidas derivadas de la venta de activos representan la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor neto en libros de los activos. Estas ganancias y pérdidas se incluyen en el estado de resultados del periodo.

En el caso de las propiedades, planta y equipo bajo la modalidad de arrendamiento financiero, la depreciación sigue el mismo método que los activos de propiedad. Si hay certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil esperada. En caso contrario, se deprecia durante el término del arrendamiento, eligiendo el menor de los dos periodos.

2.8. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.9. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados, ex-empleados y pensiones a cargo de la Compañía. Estas son los salarios, los beneficios corrientes y no corrientes, los beneficios de terminación y beneficios posteriores al empleo.

Beneficios post empleo

Planes de aportación definida

El plan de aportación definida es un beneficio post-empleo en el que la Compañía paga contribuciones fijas a un fondo de

pensiones, y donde no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en el resultado del período, en los períodos en los que los servicios son prestados por los empleados.

Planes de beneficio definido

En el caso de los planes de beneficios definidos como es el caso de pensiones de jubilación y prima de jubilación, la obligación y el costo de tales beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito unitario proyectada, con valoraciones actuariales independientes con una periodicidad anual. Bajo este método la obligación por Beneficios Definidos (DBO) es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el participante reciba el beneficio.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Beneficios por terminación

Corresponde a beneficios negociados, por una única vez, con empleados que se acogieron al beneficio de terminación anticipada del contrato laboral según acuerdo suscrito en 2008.

Se reconoce como obligación el valor presente de los montos que se espera pagar en los términos definidos en el acuerdo. El valor presente se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano - Curva de TES B - que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por beneficios por terminación hasta su vencimiento.

Los costos del servicio y las nuevas mediciones del pasivo son reconocidos en los resultados del período.

Beneficios corrientes

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte, cuando se posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

2.10. Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y recuperación medioambiental, costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.11. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivas cuentas equivalentes mostrados en los registros contables. El impuesto sobre la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzca beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Ingresos

2.11.1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.11.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.11.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

Coltejer reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en lo establecido en la NIIF 15, como se explica a continuación:

Identificación de contratos con clientes: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato.

Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio.

Determinación del precio de la transacción: el precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, Coltejer distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) Coltejer cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Ventas nacionales y del exterior

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes, neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. La Compañía reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Las condiciones de pago son de contado. Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas significativos de la propiedad de los bienes se transfieren al comprador, en la mayoría de los casos cuando se transfiere el título legal, el valor de los ingresos puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la Compañía.

Prestación de servicios

La Compañía presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorada, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

Dividendos

Los ingresos por dividendos, diferentes a inversiones en subsidiarias, se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del contrato en los resultados del período.

Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno son una ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Se excluyen aquellas formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las

transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

Una subvención del gobierno no será reconocida como tal hasta que exista una razonable seguridad de que la entidad cumplirá las condiciones asociadas a ella, y que, por tanto, la recibirá en la forma predeterminada. El mero hecho de recibir la subvención no constituye una evidencia concluyente de que las condiciones asociadas a ella han sido o serán cumplidas.

Se utiliza el método de la renta, que reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar; éste método de la renta se determina pues se reciben de una fuente distinta a los accionistas, la entidad las obtiene tras cumplir ciertas condiciones y someterse a determinadas obligaciones, en las cuales, es necesaria la identificación cuidadosa de las condiciones que dan lugar a los costos y gastos, para determinar los periodos sobre los cuales las subvenciones serán imputadas como ingresos.

Una subvención del gobierno que se reciba en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la entidad, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en el resultado del periodo en que se convierta en exigible.

2.12. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por periodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

2.12.1. Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

2.12.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada periodo contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía. Hay partidas significativas de ingresos o gastos que se muestran por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

2.12.3. Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

Pérdida básica por acción

La pérdida básica por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2024¹.

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 30 de junio de 2023:

- Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.
- Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual.
- Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato.
- Reforma de la tasa de interés de referencia.

3.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables in materiales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara como las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables.

La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmienda a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

3.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1. Factores de Riesgos Financieros

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Casa Matriz del Grupo para minimizar los efectos adversos en la posición financiera del Grupo. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El departamento central de tesorería del Grupo tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

4.2. Riesgos de mercado

4.2.1. Riesgo de tasa de cambio

La Compañía opera internacionalmente y está expuesta al riesgo de cambio, especialmente con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de cambio surge de transacciones comerciales de activos y pasivos reconocidos. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América.

Al cierre del ejercicio el 31 de diciembre de 2024, la tasa de cambio de pesos colombianos a dólares estadounidenses fue de \$ 4,409.15, en comparación con el valor de \$3,822.05 registrado en el año 2023.

	Diciembre 31 de 2024		Diciembre 31 de 2023	
	Miles US\$	Equivalente en millones de pesos colombianos	Miles US\$	Equivalente en millones de pesos colombianos
Activos	5	21	5	17
Pasivos	(74,725)	(329,475)	(81,418)	(311,183)
Posición pasiva neta	(74,720)	(329,454)	(81,413)	(311,166)

4.2.2. Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes que adquiere para la venta, como es el caso del precio del algodón siendo materia prima usada en el proceso de producción de textiles y es la más expuesta a los cambios en precio y con mayores dificultades para su cobertura, la cual es efectuada a nivel corporativo mediante la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos que instrumentan las operaciones activas de crédito.

Existen políticas para asegurar que las ventas de productos son efectuadas a clientes con historias de crédito apropiadas. La Compañía aplica una metodología de asignación de cupos, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los clientes que permite disminuir el riesgo de crédito.

Adicionalmente, la Compañía define como política para otorgar crédito que los clientes presenten documentación que certifique su adecuada constitución legal y condición financiera. Asimismo, como parte de los requisitos el cliente nacional debe firmar pagaré como garantía del crédito otorgado y para la cartera del exterior se contrata seguro para cubrir el riesgo de crédito.

4.4. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez del Grupo contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

4.5. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

La Compañía mantiene niveles de endeudamiento muy bajos, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio) cercanos a cero.

5. Juicios y estimaciones contables significativas

La Administración de Coltejer S. A. es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de estos con base en NIIF adoptadas en Colombia requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de políticas contables. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

5.1 Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3 Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.4 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo

descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5 Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio.

Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada.

Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada.

Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

5.6 Beneficios a empleados post-empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

5.7 Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos

5.8 Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño.

Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones.

Determinación de los precios de venta individuales.

6. ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo). La Compañía se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir,

descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Clientes	4.1	1,818
Vinculados económicos (Nota 21)	3,990.6	9
Ingresos por cobrar	477.4	2,234
Cuentas por cobrar a trabajadores	15.0	0
Préstamos a particulares	0	10
Deudas de difícil cobro	3,950.8	3,937
Deudores varios (*)	2,433.1	1,918
	10,871	9,927
Menos: Deterioro de las cuentas por cobrar	3,421	3,370
	7,450	6,557
Parte no corriente	-	-
Parte corriente	7,450	6,557

(*) El saldo de deudores varios corresponde principalmente a saldos por cobrar por préstamos realizados a uniones temporales, excedentes industriales, incapacidades y contrato de mandato.

8. INVENTARIOS

El saldo de inventarios al 31 de diciembre comprendía:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Materias primas	838	838
Productos en proceso	-	-
Productos terminados	158	157
Mercancía no fabricada por la empresa	288	842
Materiales, repuestos y accesorios	406	406
Anticipos para importación de inventario	-	-
Inventarios en tránsito	-	-
	1,690	2,243
Menos: ajuste a valor neto de realización (*)	- 938	- 401
Total inventarios	752	1,843

(*) provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo inicial	(401)	456
Incremento (disminución) de ajuste valor neto de realización (*)	(537)	(857)
Saldo final	(938)	(401)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otros elementos del costo	1,445	5,571
Incremento (disminución) de ajuste valor neto de realización (*)	537	857
Saldo final	1,982	6,428

El movimiento de la provisión de inventarios lo conforman obsolescencia, baja rotación.

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

31 de diciembre de 2024 **31 de diciembre de 2023**

Provisión	(937,701,401.57)	(400,558,582.37)
-----------	------------------	------------------

Al 31 de diciembre de 2024 no se tienen inventarios en garantía para respaldar obligaciones con entidades financieras.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedades, planta y equipo y depreciación al 31 de diciembre comprendía:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Terrenos	417,199	417,199
Construcciones y edificaciones	239,541	239,541
Construcciones en curso y maquinaria en tránsito	-	-
Vías de comunicación	4,415	6,067
Maquinaria	58,260	58,769
Equipos varios	12,451	15,094
Equipo de oficina	-	56
Equipo de cómputo y comunicaciones	200	200
Equipo de transporte	583	1,218
Costo neto	732,647	738,144
<u>Menos:</u> Depreciación acumulada	(60,088)	(60,685)
Deterioro	(52,040)	(55,730)
Total	620,519	621,729

Por cambios en las políticas surge la necesidad de estimar y conocer los avalúos o deterioros que las propiedades planta y equipo sufrieron a lo largo de 2023, para esto se realiza un avalúo técnico con Gesvalt donde se evalúan 1043 activos, de los cuales 1020 se encontraban en Rionegro y 23 en Itagüí. con la finalidad de determinar el valor a nuevo de los equipos, vida útil y remanente, depreciación y valor razonable; bajo los siguientes parámetros:

a) Referencias normativas: NTS I 04 Contenido de informe de valuación de Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil; NTS 04 Conducta del evaluador; NTS M 04 Metodologías para valuación de maquinaria, planta y equipo a valor de mercado; NIIF 2, NIIF 13, NIIF 16 y NIIF 36

b) El método aplicado: Para la estimación del Concepto de Valor Razonable de los activos propiedad de la compañía se usó el COSTO o MÉTODO DEL COSTO DE REPOSICIÓN “el cual busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el Valor de Reposición a nuevo (Valor del bien semejante técnicamente al del objeto de avalúo adicionando los costos de transporte, legalización, instalación y puesta en marcha que tengan lugar), y restarle la depreciación acumulada.”

c) Ajuste por escalamiento: Se realizaron ajustes para el valor de reposición a nuevo en los casos donde las capacidades eran diferentes para una misma marca y modelo de maquina a valorar. Se utilizó el método de Escalamiento de las 6 Décimas, donde a partir de un valor de reposición a nuevo conocido con su respectiva capacidad de la máquina, se encuentra el valor a nuevo de una máquina similar con su respectiva capacidad. Se utiliza la siguiente formula: $P2=P1*(C1/C2)^{0,6}$ Donde: P2: Valor de reposición a nuevo a investigar P1: Valor de reposición a nuevo conocido C1: Capacidad conocida de P1 C2: Capacidad conocida de 2

Los peritos evaluadores fueron Andrés Marín Zuluaga AVAL-9865210 y Hernán Darío Tamayo Correa AVAL-71771293 pertenecientes a la compañía GESVALT LATAM S. A. S.

Resultados del avalúo	1.043 equipos - (1.020 en Rionegro y 23 en Itagüí)
Valor avalúo	\$ 36,780
Valor en libros	\$ 29,273
Deterioro	\$ 55,855
Deterioro reconocido	
al 31 de diciembre del 2022	\$ 14,181
Deterioro para reconocer	\$ 16,513
TRM USD avalúo	\$ 3,998.51

Estados de los activos: 0.1% Buenos, 40.4% regulares y 69.5% malos

Estado	Cantidad	Porcentaje
Bueno	1	0.10%
Regular	318	30.40%
Malo	724	69.50%
Total	1043	100%

Categoría	Cantidad
Aire acondicionado	8
Electrodoméstico	4
Electrodoméstico industrial	12
Equipo de medición	30
Equipo eléctrico	20
Equipo electromecánico	838
Equipo electrónico	8
Equipo mecánico	85
Tanque	38
Total	1043

Descripción de los activos: Aires acondicionados, electrodomésticos industriales, equipo de laboratorio, equipo de medición, equipo eléctrico, equipo mecánico, equipo electrónico, equipo mecánico y tanques.

En el año 2023 se realizaron avalúos de propiedad planta y equipo con el propósito de reflejar el valor razonable de los activos descritos en los estados financieros, el informe de perito evaluador es el descrito en los párrafos que anteceden a este. Sin embargo, durante el año 2024 no se llevaron a cabo unos procesos de revaluación sobre los activos remanentes por lo que los valores presentados en los estados financieros del presente periodo corresponden a los importes previamente determinados en la última valoración disponible.

No se han capitalizado costos por préstamos.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo durante los años 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	Terrenos	Edificios	Construcción en curso y maquinaria en tránsito	Maquinaria y equipo	Otros activos	Total
Costo neto al 31 de diciembre de 2022	431,661	130,601	-	11,431	4,660	578,353
Altas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	(34,427)	-	-	-	(34,427)
Recuperación depreciación	-	22,873	-	-	-	22,873
Traslados	-	-	-	-	-	-
Revaluación	(14,462)	73,464	-	-	-	59,002
Gasto depreciación	-	(4,071)	-	-	-	(4,071)
Costo neto al 31 de Diciembre de 2023	417,199	188,440	-	11,431	4,660	621,729
Altas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	(2,620)	-	-	-	(2,620)
Recuperación depreciación	-	2,620	-	-	-	2,620
Traslados	-	-	-	-	3,689	3,689
Revaluación	-	-	-	-	-	-
Gasto depreciación	-	(4,901)	-	-	-	(4,901)
Costo neto al 31 de	417,199	183,539	-	11,431	8,349	620,519

diciembre de 2024

Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión al 31 de diciembre comprendía:

	Valor razonable a diciembre 31 de 2023	Venta de propiedad de inversión	Ingreso por ajuste al valor razonable	Valor razonable a diciembre 31 de 2024
Terrenos	188,601	(30,560)	7,681	165,722
Construcciones y edificaciones	26,777	(16,130)	(853)	9,794
	215,378	(46,690)	6,828	175,516

Quienes aplicaron los métodos residuales y de reposición, para las construcciones y edificaciones. A continuación, se describe los métodos usados:

d) El método residual se aplicó para estimar el valor que estaría dispuesto a pagar un constructor que desarrollara en él un proyecto, a la luz de la normatividad existente y teniendo en cuenta la realidad del mercado.

e) Para establecer el factor de comercialización se utilizó la tabla Herweet, estableciendo los coeficientes de oferta y demanda de acuerdo con el criterio del comité de avalúos de la Lonja Propiedad Raíz, para este tipo de predios.

El método de reposición consiste en que, a partir de la base del costo de reproducción se hace una construcción igual. Luego de determinar dicho costo, se aplican castigos o deméritos por acabados y obsolescencia de estos en el mercado.

El perito evaluador fue la Lonja Propiedad Raíz con Registro Nacional de Avaluador 003 – 38822, establecimiento de comercio dedicado a esta actividad desde 1953

El ingreso por arrendamiento generado por las propiedades de inversión en 2024 fue de \$ 4,524.32 (2023 \$565).

Coltejer como fideicomitente o beneficiario de los patrimonios autónomos de inmuebles constituidos para garantizar obligaciones financieras y de acuerdo con la NIIF 10 y NIIF 12, clasifica los bienes en propiedades, planta y equipo destinados para la operación y en propiedades de inversión los bienes para arrendar. El compromiso de recompra de derechos fiduciarios se presenta en obligaciones financieras, debido a que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad siguen estando por cuenta de la Compañía.

El costo neto de las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión que al 31 de diciembre de 2024 garantizaban las obligaciones financieras fue de \$ 796,036 (2023 - \$ 837,107).

10. Inversiones patrimoniales

Las inversiones patrimoniales al 31 de diciembre comprendían:

	Porcentaje de participación	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones en subsidiarias			
Coltejer Comercial S. A. S. (*)	100%	7	164
Inversiones patrimoniales			
Promotora Nacional de Zonas Francas S. A.	0%	-	1,181
Plaza Mayor Medellín S. A.	0.11%	276	276
Promisión S. A.	0.03%	31	31
Club Unión S. A.	0.00%	5	5
Setas Colombia S.A.	0.01%	4	4
Otras inversiones financieras		-	164
		323	1,661

(*) Coltejer Comercial S. A. S. fue constituida el 22 de febrero de 2013 por Coltejer S. A. como único accionista y tiene como objeto social la comercialización de textiles al consumidor final, a través de la operación de tiendas especializadas en venta de vestuario y productos textiles para el hogar. Se registra bajo el método de participación, el cual generó una disminución en 2024 de \$164 en la inversión por los resultados del año (2023: disminución de \$422).

A continuación, se presentan las cifras e información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera según adopción en Colombia, de Coltejer Comercial S. A. S., al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo	577	354
Pasivo	570	185
Patrimonio	7	169
Resultados	(164)	(422)

La empresa ha tomado la decisión de ceder las acciones que poseía en Promotora Nacional de Zonas Francas S.A., y proceder a su asignación a la sociedad Coltejer Comercial, mediante el mecanismo de capitalización, en la cual ostenta la titularidad del 100% de las acciones.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Proveedores nacionales	2,847	2,296
Proveedores del exterior	0	-
Cuentas por pagar de costos y gastos	569	620
Cuentas por pagar oficiales	-	-
Vinculados económicos (Nota 24)	335,229	313,873
Otros acreedores	135	4,772
	338,780	321,562

A continuación, se presenta la clasificación en corriente y no corriente de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre:

Corriente		
Vinculados económicos	35,966	34,037
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3,551	7,689
	39,517	41,725
No Corriente		
Vinculados económicos	299,263	279,836
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	299,263	279,836
	338,780	321,562

12. Beneficios a empleados.

El saldo de beneficios a empleados al 31 de diciembre comprendía:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Beneficios a corto plazo		
Salarios por pagar	18.68	103
Cesantías consolidadas	3.06	3
Intereses sobre las cesantías	0.47	-
Vacaciones consolidadas	3.24	2
Prestaciones extralegales	70.81	4
Indemnizaciones laborales	340	-
Jubilaciones por pagar	99	-
	536	112
Beneficios post- empleo		
Prima de jubilación	-	-
Pensiones de jubilación	15,572	16,861
	15,572	16,861
Beneficios por terminación	60	549
	16,167	17,522
Menos: porción corriente	536	1,401
porción no corriente	15,631	16,121

13. Beneficios post – empleo**a) Plan de aportación definida**

Conforme a la legislación colombiana, mensualmente se aporta al fondo de pensiones elegido por el empleado. El gasto generado por aportes a fondos de pensiones durante el año 2024 fue de \$4,516 (2023: \$1,324).

b) Plan de beneficios definido**b.1 Prima de jubilación**

La obligación por beneficio definido se calcula de acuerdo con NIC 19; esta cantidad es el valor presente descontado de todos los beneficios atribuibles bajo el método de costo de servicios prestados con anterioridad a la fecha de valuación. Cuando la fórmula de beneficio se basa en la compensación, se mide usando una hipótesis de los niveles futuros de compensación.

La convención colectiva de trabajo suscrita entre Coltejer y sus trabajadores establece el beneficio del auxilio por pensión de vejez, la Compañía les concederá un auxilio equivalente a tres salarios mínimos legales mensuales vigentes (3 SMLMV). El derecho a este beneficio depende de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro. Para 2024 no se presenta las hipótesis financieras y demográficas consideradas en la estimación de prima de jubilación al 31 de diciembre de 2024 toda vez que no existe prima para dicho año.

b.2 Pensiones de jubilación

Corresponde a las pensiones directamente a cargo de la Compañía por normalización del pasivo pensional de Industrial Hullera (compañía liquidada) según oficio del Ministerio de Trabajo 53782 del 9 de octubre de 2012. Los ajustes anuales del pasivo a cargo de la Compañía se hacen con base en estudios actuariales, sin inversión específica de fondos.

De acuerdo con la NIC 19, el tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha de corte de los estados financieros, correspondiente a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las administraciones públicas, en la fecha de corte.

A continuación, se presenta las hipótesis financieras y demográficas consideradas en la estimación de pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2024:

Pensiones de jubilación

Valor actual del beneficio a diciembre 2022	13,707
Costo por servicios	1,206
Beneficios pagados	(1,324)
(Ganancias) actuariales no reconocidas (*)	3,270
Valor actual del beneficio a diciembre 2023	16,859
Costo por servicios	1210
Beneficios pagados	(1436)
(Ganancias) actuariales no reconocidas (*)	(995)
Valor actual del beneficio a diciembre 2024	15,638

14. Beneficios por terminación

Corresponde a acuerdo firmado en el año 2008, por única vez, con algunos empleados que decidieron acogerse al beneficio de terminación voluntaria del contrato laboral. El acuerdo contempla beneficios por terminación equivalentes a 14 salarios al año y los aportes de ley por salud y pensión hasta el momento en que cumpla con los requisitos de ley para acceder a la jubilación.

Los movimientos presentados en los beneficios por terminación se presentan a continuación:

	2024
Saldo actual	549
Actualización del valor	(489)
Pagos realizados	-
Saldo final	60

15. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDO

El saldo de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprendía:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Retenciones de Industria y comercio	34	32
Retenciones en la fuente renta	1,047	649
Saldo a favor Iva	-	177
	1,082	857

El saldo de pasivos por impuestos corrientes al cierre del periodo comprendía:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto sobre las ventas por pagar	42	46
Impuesto predial	10,512	6,712
Impuesto a la renta, al patrimonio y otros (*)	11,815	12,756
	22,368	19,514

Menos: porción corriente	22,368	19,514
porción no corriente	-	-

(*) Incluye impuesto de valorización y alumbrado.

Los impuestos pendientes a la fecha con la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales (DIAN) se tiene pendiente de pago el impuesto de renta por 9,456 de los periodos 2015, 2022 y 2023, y está pendiente de pago la retención en la fuente del mes de diciembre de 2024 por 319, en términos de IVA la compañía no debe ningún periodo. Se tienen pendiente pagos de impuesto predial del municipio de Itagüí por valor de 6,557.

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional y otros impuestos

El impuesto sobre la renta y complementario al 31 de diciembre comprendía:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto sobre la renta corriente	-	-
Menos: Anticipo de impuestos asociados a renta	-	-
Saldo a favor (activos por impuestos corrientes)	-	-
Menos anticipos de otros impuestos	-	-
	-	-

Determinación de la ganancia ocasional

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingreso por Ganancia ocasional	-	33,586
Costo por ganancia ocasional	-	9,488
Utilidad ganancia ocasional	-	24,098
	15.00%	15.00%
Impuesto de ganancias ocasionales	-	3,614

Determinación del gasto impuesto de renta

	-	-
Impuesto a adicionar	-	3,409
	-	-

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Renta líquida gravable	-	-
Tasa impositiva	35%	35%
Impuesto sobre la renta por periodo	-	-
Impuesto sobre la renta (subordinada)	-	-
Total, impuesto sobre la renta por el periodo	-	7,023

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan los siguiente:

- La Ley 2155 de 2021 estableció que la tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2024 es del 35% y para el año 2023 la tarifa fue del 35%.

COLTEJER S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DICIEMBRE 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a la tarifa del 15% (15% para 2023 y siguientes). Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos por dos (2) años o más y los resultados originados en la liquidación de sociedades. A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante Resolución; para el año 2022 el porcentaje de ajuste es del 4,67% (2021 - 1,97%).

- Las pérdidas fiscales podrán compensarse dentro de los 12 períodos gravables siguientes al año en que se generó la pérdida, sin que resulte procedente aplicar sobre éstas el reajuste fiscal. A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones es de tres (3) años.

- La Ley 2010 de 2019 estableció que la firmeza de las declaraciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales o la declaración esté sujeta al régimen de precios de transferencia será de cinco (5) años.

Reforma Tributaria Ley 2277 de 2022

El 13 de diciembre de 2022 se publicó la Ley 2277 por medio de la cual se expide una Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones. En relación con el impuesto de renta las siguientes son las principales modificaciones aplicables a la Compañía que comienzan a regir a partir del año 2023:

- La tarifa del impuesto de renta para las personas jurídicas será del 35% para los años 2023 y siguientes.

- El 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros será deducible del impuesto sobre la renta, sin que exista la opción de tomar el 50% como descuento tributario.

- Cuando la tasa efectiva de tributación de las personas jurídicas sea inferior al 15%, se establece una fórmula especial para determinar que el impuesto de renta sea incrementado en los puntos porcentuales necesarios para alcanzar el 15%.

- La inversión en ciencia, tecnología e innovación dará lugar a descuento del 30% (hoy 25%) y no permitirá la deducción de la inversión (hoy 100% en un (1) solo año). - A partir del año 2023 la tarifa del impuesto de ganancia ocasional será del 15%.

Los impuestos diferidos que se esperan revertir a partir de 2023 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período 35% para el 2023 y siguientes.

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años 2015 a 2020, están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

La composición del gasto de impuestos al corte fue como se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto de valorización	-	724
Provisión impuesto de renta corriente	-	6,984
Impuesto diferido neto	(22,200)	50,588
Corrección impuesto diferido neto	-	-
Gastos por impuesto, netos	(22,200)	58,296

Tasa efectiva de impuestos

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto sobre la renta – corriente	-	7,024
Ajuste de impuesto sobre la renta del periodo anterior	-	-
Impuesto diferido, neto	(22,200)	50,588
Total impuesto corriente	(22,200)	57,612
(Pérdida) utilidad antes de impuestos contable	(24,705)	64,951
Tasa efectiva de impuestos	89.86%	88.70%

IMPUESTOS DIFERIDOS**Activos y pasivos por impuestos diferidos**

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo por impuesto diferido	123,321	112,279
Pasivo por impuesto diferido	(228,284)	(239,443)
Pasivo por Impuesto diferido, neto	(104,964)	(127,164)

El movimiento neto de los impuestos diferidos a 31 de diciembre fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldos al 1 de enero	(120,993)	(70,405)
Cargo (crédito) al estado de resultados, neto	22,200	(50,588)
Cargo a otros resultados integrales (Nota b.1)	-	-
Saldo al final del período	(98,793)	(120,993)

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Deudores	Inventarios	Cuentas por pagar y provisiones	Propiedades planta y equipos	Otros	Total
Impuestos diferidos activos						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,055	160	40,438	135,365	365	177,383
Cargo (crédito) al estado de resultados	(609)	(19)	(26,388)	(39,665)	578	(65,104)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	446	140	15,050	95,700	943	112,279
Cargo (crédito) al estado de resultados	16	188	15,777	(4,783)	(157)	11,042
Cargo (crédito) a los resultados integrales						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	463	328	30,827	90,917	786	123,321
Impuestos diferidos pasivos						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(345)	-	0	(247,443)	1	(247,787)
Cargo (crédito) al estado de resultados	321	-	0	179,674	(171,641)	8,354
Cargo (crédito) a los resultados integrales				7,504	10	7,514
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(24)	-	(9)	(60,265)	(171,630)	(231,928)
Cargo (crédito) al estado de resultados	(17)	-	0	(4,919)	8,579	3,644
Cargo (crédito) a los resultados integrales						-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(41)	-	(9)	(65,184)	(163,051.02)	(228,284)

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los cargos o abonos por impuestos sobre la renta relacionados con componentes del otro resultado integral corresponden al costo revaluado de inmuebles de acuerdo con el avalúo realizado durante el periodo corriente.

La compañía no realizó tratamientos especiales sobre operaciones que puedan ser discutidas por la autoridad tributaria y que impliquen un ajuste al impuesto a las ganancias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan netos en los pasivos.

16. Activos y pasivos contingentes**Pasivos contingentes**

- Provisión por procesos legales
- La provisión por procesos se reconoce para atender las pérdidas probables estimadas en litigios laborales en contra de la Compañía y se calcula sobre la base de la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación a la fecha de preparación de los estados financieros, la cual es descontada a su valor presente cuando el efecto es material. A continuación, se detalla la provisión realizada por procesos legales al 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Litigio laboral	2,063	256
Movimiento provisión		
	2024	2023
Saldo inicial de la provisión	256	259
Recuperación de provisión	1,807	(3)
Saldo final	2,063	256

	2024	2023
Provisión por contingencia fiscal	4,770	4,769

b) Otros pasivos contingentes no provisionados

Dentro de estos procesos eventuales, se tiene sentencia proferida por el Consejo de Estado el día 25 de junio de 2021 sobre el proceso de Nulidad y restablecimiento de Derecho de la renta del año gravable 2008 de C.I. Coltejer S. A. S:

Hechos

- El 16 de abril de 2009, C. I. Coltejer S. A. S. presentó la declaración de renta y complementarios del año gravable 2008.
- Posteriormente, se profirió requerimiento especial N.º 112382013000113 del 26 de agosto de 2013 a C. I. Coltejer S. A. S cancelada por escisión en el que la DIAN le propuso modificar la declaración privada del año gravable 2008 para desconocer de los renglones 50- otros costos, la “pérdida originada en la venta de derechos fiduciarios” \$241.353 millones y 55-otras deducciones, la “pérdida generada en la renta de patrimonios autónomos \$1.786 millones. Además, propuso adicionar a las “rentas gravables”, la “pérdida compensada por la sociedad absorbente en la suma de \$24.781 millones y liquidar la sanción por inexactitud de \$128.378 millones.
- La División de Gestión de Liquidación de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín profirió la Liquidación Oficial de Revisión N.º 112412014000054 del 24 de abril de 2014, por la que modificó la declaración privada de C. I. Coltejer S. A. S. y determinó una pérdida líquida de \$6.187 millones, un impuesto a cargo de \$8.270 millones y un saldo a pagar de \$135.256 millones. La liquidación oficial de revisión se notificó por correo certificado el 28 de abril de 2014.
- Coltejer S.A. intervino en el proceso administrativo voluntariamente, porque no se podía dejar de defender los intereses de la C.I Coltejer en las resultados del proceso, y al ser una de las sociedades beneficiarias de dicha escisión, y teniendo en cuenta que la sociedad objeto del acto administrativo no existía a la fecha de la demanda. Contra la liquidación anterior, Coltejer S. A. interpuso recurso de reconsideración. La Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, mediante Resolución N.º 004715 del 22 de mayo de 2015, confirmó la liquidación recurrida.

Coltejer S. A. instauró proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, en virtud del cual, mediante sentencia de segunda instancia proferida por el Consejo de Estado, Sección Cuarta, Sala de lo Contencioso, se decidió declarar la nulidad parcial de la Liquidación Oficial de Revisión N.º 112412014000054 del 24 de abril de 2014 y de la Resolución N.º 004715 del 22 de mayo de 2015, por las que la DIAN modificó la declaración de renta del impuesto sobre la renta del año gravable 2008 de C. I. Coltejer S. A. S. cancelada por escisión.

A título de restablecimiento del derecho, fijó en la suma de \$15.057 millones, el saldo a pagar por concepto del impuesto de renta y complementarios del año gravable 2008.

El título ejecutivo está a nombre de una sociedad contribuyente que ha dejado de existir (C.I. Coltejer S. A. S.) pues fue escindida entre dos compañías en el año 2010. La sentencia no vincula a las sociedades beneficiarias de la escisión dentro de las cuales se encuentra Coltejer S. A. con un 99.96% y a Índigos del Sur S. A. S. con un 0.038%; evidenciándose así, que no hay pronunciamiento en cuanto a la solidaridad en calidad de deudor ni los montos a asumir de esta liquidación oficial. Así las cosas, sólo existe título ejecutivo contra C. I. Coltejer S. A. S. y no contra Coltejer S. A.

En nuestro entendimiento y el de nuestros asesores legales que esta situación constituye una contingencia eventual, pues debe existir la notificación de un mandamiento de pago donde se vincule a Coltejer S. A. con la determinación de su participación, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 828-1 del Estatuto Tributario. Es importante mencionar que, si se emitiera este mandamiento de pago, Coltejer S. A. tiene todo su derecho de ejercer su defensa legal al respecto.

Acorde con la política, estos pasivos contingentes, por ser de naturaleza eventual, no se reconocen en el estado de

situación financiera, sólo se revelan en las notas a los estados financieros.

Activos contingentes

Los principales activos contingentes de la Compañía corresponden a demandas tributarias interpuestas por una cuantía estimada de \$4,750; con la pretensión de recuperar los tributos pagados en exceso.

Acorde con la política, estos activos contingentes, por ser de naturaleza eventual, no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso.

17. CAPITAL

El capital emitido al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 comprendía:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Capital autorizado - 70.000.000 acciones con un valor nominal de \$10,000 *	700,000	700,000
<hr/>		
Suscrito y pagado – 70.000.000 acciones	700,000	700,000
<hr/> <hr/>		

18. RESERVAS

Las reservas al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 comprendían:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Por depreciación flexible (*)	6,053	6,053
Para futuros ensanches no gravable	4,652	4,652
Para futuros ensanches gravable	932	932
Para capital de trabajo	7,940	7,940
Otras reservas	230	230
	<hr/> 19,807 <hr/>	<hr/> 19,807 <hr/>

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. La misma no se puede distribuir antes de la liquidación de la Compañía, pero se debe utilizar para absorber pérdidas. Coltejer no tiene saldo de reservas por este concepto.

Reserva para depreciación flexible

Esta reserva se constituyó en años anteriores de acuerdo con el Artículo 130 del Estatuto Tributario para obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contabilizadas. Según disposiciones legales, en la medida en que

las depreciaciones posteriormente contabilizadas excedan las solicitadas anualmente, para efectos tributarios se puede extinguir esta reserva mediante traslado a utilidades distribuibles para valores iguales al 70% de dichos excedentes.

19. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos por actividades ordinarias comprendían:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ventas nacionales	352	5,296
Devoluciones, rebajas y descuentos	-	-
	<u>352</u>	<u>5,296</u>

Los principales clientes externos cuyas ventas representan el 5% o más del total de ingresos percibidos se presentan a continuación:

	<u>% en 2024</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
SERVI-ROPIND G.P. S.A.S.	23%	81.8	
PRODESO PHANTOM S.A.S.	16%	55.6	
CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PROVIDENCIA	14%	47.6	
BARRIENTOS GOMEZ SERGIO ANDRES	13%	45.3	
JOHN URIBE E HIJOS S.A.	12%	41.2	
OVETEX S.A.S	10%	35.2	
MARCAS LIDERES DE COLOMBIA S.A.S.	5%	18.1	
ÉXITO BETANCOURT S.A.S	5%	17.2	
OTROS CLIENTES	3%	10.0	5,296
		<u>352</u>	<u>5,296</u>

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos operacionales de administración y venta al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de administración		
Honorarios	861	902
Impuestos	334	172
Arrendamiento y comisiones	4	28
Contribuciones	25.00	25
Seguros	322	415
Servicios	995	827
Papelería, gastos de viaje y publicidad	51	68
Gastos legales	19	8
Sostenimiento	273	263
Depreciaciones	3	3
Otros	819	1,048
	<u>3,706</u>	<u>3,759</u>

Gastos de ventas	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuestos	26	67
Servicios	383	28
Depreciaciones	-	3
Comisiones	4	58
Provisiones	2	27
	<u>415</u>	<u>183</u>

21. Gastos por beneficios a empleados

Los gastos por beneficios a empleados al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos y salarios	-	-
Aportes a la seguridad social	0.41	-
Otros beneficios (*)	0.12	-
	<u>0.53</u>	<u>-</u>

22. OTROS GASTOS / (INGRESOS)

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	-	20,706
Otras ventas	5,590	2,519
Arrendamientos	4,524	2,756
Venta de activos	4,733	47,076
Servicios	30	4
Dividendos y participaciones	335	538
Recuperaciones y diversos	28,163	2,928
	<u>43,376</u>	<u>76,527</u>

Los ingresos por recuperación y diversos se dan por las actividades ordinarias surgidos de intercambios de bienes o servicios, otros ingresos de actividades ordinarias y ganancias en la disposición de propiedades, planta y equipo, y los terrenos.

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Donación por cesión	47,659	-
Deterioro maquinaria y equipo	-	7,723
Valoración propiedad inversión	14,096	4,692
Multas y sanciones	1,809	7
Pérdida en venta y retiro de bienes (Nota 3)	-	11,067
Impuestos asumidos	4,097	101
Depreciación	2,406	4,065
Gastos no deducibles y diversos	1,989	64,979
	<u>72,056</u>	<u>92,634</u>

En el año 2024, con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas establecidas, se llevó a cabo la entrega anticipada de ciertos lotes específicos. Como consecuencia de esta cesión a título gratuito a favor del municipio de Itagüí, se reconoció una pérdida contable por un valor de \$47.659, reflejada en los estados financieros bajo el rubro de gastos, clasificada como donación. Esta operación se fundamenta en los acuerdos urbanísticos vigentes y cumple con el marco normativo aplicable.

23. GASTOS (INGRESOS) FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses y otros	1,227	6,445
	<u>1,227</u>	<u>6,445</u>

Los costos financieros al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones	380	1,630
Intereses	4,279	9,010
Costo de los servicios de pensiones de jubilación	1,210	1,206
Descuentos financieros y otros	2	4
	<u>5,871</u>	<u>11,849</u>

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<u>Instrumentos financieros activos</u>		
Activos financieros corrientes		
a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Efectivo y equivalente de efectivo	84	2,082
Inversiones negociables	11	12
Anticipo y saldo a favor de impuesto (Nota 15)	1,082	857
	<u>1,177</u>	<u>2,951</u>
b) Activos financieros a costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)	7,450	6,557
Cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas (Nota 21)	-	-
Total activos financieros corrientes	8,627	9,508
Activos financieros no corrientes		
Activos financieros no corrientes		
a) Activos financieros con cambios en resultados		
Inversiones patrimoniales (Nota 10)	316	1,661
Total activos financieros no corrientes	316	1,661
Total activos financieros	8,943	11,169

Instrumentos financieros pasivos**Pasivos financieros corrientes a costo amortizado**

Cuentas por pagar comerciales (Nota 11)	35,137	7,688
Cuentas por pagar comerciales partes relacionadas (Nota 11)	4,380	34,037
Total pasivos financieros corrientes	39,517	41,725
Pasivo financiero no corriente a costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 11)	-	-
Cuentas por pagar comerciales partes relacionadas (Nota 11)	299,263	279,836
Total pasivos financieros no corrientes	299,263	279,836
Total pasivos financieros	338,780	321,561

Jerarquía del valor razonable**Nivel I**

Efectivo equivalente de efectivo	84	2,082
Inversiones negociables	11	12
Anticipo y saldo a favor de impuesto	1,082	857
	1,177	2,951

Nivel II

Inversiones patrimoniales (Nota 10)	316	1,661
Total activos financieros a valor razonable	1,493	4,612

Por último, Durante el período, la compañía registró una variación en la diferencia en cambio derivada de la fluctuación en la Tasa Representativa del Mercado (TRM). Al 31 de diciembre de 2023, la TRM se situaba en \$3.822,05, mientras que al 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$4.409,15.

Como resultado de esta variación, la empresa pasó de registrar un ingreso por diferencia en cambio de \$84.451 en el período anterior a una pérdida de \$41.119 en el período actual. Esta variación neta de \$125.570 se explica principalmente por la reexpresión de pasivos denominados en moneda extranjera, cuyo valor en pesos colombianos aumentó debido a la devaluación de la moneda local frente al dólar estadounidense.

La compañía continuará monitoreando el comportamiento del mercado cambiario y su impacto en los estados financieros, implementando estrategias para gestionar adecuadamente la exposición al riesgo cambiario.

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Todas las operaciones realizadas con las partes relacionadas se realizan en condiciones normales de mercado; la Compañía realiza operaciones de compra de inventario a la controlante y a su vez provee el inventario que se comercializa en la subsidiaria. Con esta última se cuenta también con ingresos por arrendamiento de los locales que ocupa y que son propiedad de inversión de la Compañía.

Coltejer S. A. está controlada por Grupo Kaltex S. A. de C.V. (constituida en México), a través de varias de sus subsidiarias, que agregadas poseen el 60.26% de las acciones de la Sociedad. El 39.74% restante de las acciones está en manos de diversos accionistas.

En el año 2024, el equipo corporativo del grupo llevó a cabo un análisis detallado sobre los intereses cesados entre MCM y Coltejer, evaluando su impacto financiero y alineación con las políticas contables vigentes. Como resultado de este proceso, y con base en los acuerdos formales entre ambas compañías, se decidió proceder con el cobro de una fracción de dichos intereses. Esta decisión se fundamenta en criterios técnicos y financieros, asegurando su adecuado reconocimiento en los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se relacionan las transacciones realizadas con las partes relacionadas:

	Coltejer Comercial S. A. S.	Manufacturas Kaltex S. A. de C.V.	Kaltex Home S. A. de C.V.	MCM Colombia S.A.S (*)	Fundación Coltejer	Total
<u>Saldos en balance</u>						
2024						
Cuentas comerciales por cobrar	441	3,510.20	-	-	39.66	3,991
Cuentas por pagar (*)	(386)	(31,561)	-	(297,127)	(6,155)	(335,229)

	Coltejer Comercial S. A. S.	Manufacturas Kaltex S. A. de C.V.	Kaltex Home S. A. de C.V.	MCM Colombia S.A.S (*)	Fundación Coltejer	
2024						
Ingresos de actividades ordinarias	7	-	-	-	-	-
Ingreso por método de participación	-	-	-	-	-	-
Ingreso por arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Ingreso por diferencia en cambio	-	1,180	3	35,649	-	-
Otros ingresos	-	3,510	-	-	-	30
Gasto por arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Gasto por diferencia en cambio	-	5,445	25	72,099	-	-
Gasto Comisión	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros intereses	-	-	-	3,393	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	19
Pérdida método de participación	260	-	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-	-	-

(*) A partir del 5 de junio de 2017, se constituyó con MCM Colombia S. A. S., empresa del Grupo Kaltex, una obligación con desembolsos parciales destinados a cubrir deuda financiera y capital de trabajo de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo por pagar a MCM es de \$ 297,127 (diciembre 2023 - \$277,694) de los cuales, \$ 280,621 (2023 - \$262,375) corresponden a capital y \$ 4,564 (2023 - \$15,319) a intereses. Los créditos tuvieron inicio en el año 2018 en pesos colombianos y a partir de noviembre de 2019, se realizó un cambio a las condiciones de la anterior modificación, pasando de un capital de COP190,881 a USD65 (cifras en millones). Las condiciones del préstamo han variado desde su inicio partiendo de una tasa de interés del 16.5% EA hasta el 7% EA y 4% EA, este último aplicable a los nuevos desembolsos.

25. Hechos posteriores

No se presentaron hechos posteriores relevantes a los mencionados en la Nota 1 después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada con los estados financieros separados con corte al 31 de diciembre de 2024.